

EL EMPLEO PÚBLICO EN CASTILLA Y LEÓN SEGÚN LOS DATOS DEL CENSO DE POBLACIÓN DE 1991

Jorge Julio MATÉ GARCÍA

Dpto. Fundamentos del Análisis Económico

Fac. CC. Económicas y Empresariales

Universidad de Valladolid

Carlos PÉREZ DOMÍNGUEZ

Dpto. Fundamentos del Análisis Económico

Fac. CC. Económicas y Empresariales

Universidad de Valladolid

RESUMEN

En esta Comunicación se exponen algunos aspectos del empleo público en Castilla y León que ponen de relieve las características del personal al servicio de las Administraciones públicas en las distintas zonas geográficas de la Comunidad.

La información estadística que se utiliza proviene de microdatos recogidos para la elaboración del Censo de Población de 1991 por parte del INE. Las ventajas de esta fuente de información son, por un lado, que permite llevar a cabo una comparación interprovincial de algunas características personales y laborales de los trabajadores; por otro lado, es posible analizar la movilidad geográfica de los ocupados de la región; y, finalmente, pueden estudiarse las características del empleo público castellano-leonés a escala comarcal.

1.- INTRODUCCIÓN.

En esta Comunicación se exponen algunos aspectos del empleo público en Castilla y León que ponen de relieve las características del personal al servicio de las Administraciones públicas en las distintas zonas geográficas de la Comunidad.

La información estadística que se utiliza proviene de microdatos recogidos para la elaboración del Censo de Población de 1991 por parte del INE. Las ventajas de esta fuente de información son, por un lado, que permite llevar a cabo una comparación interprovincial de algunas características personales y laborales de los trabajadores; por otro lado, es posible analizar la movilidad geográfica de los ocupados de la región; y,

finalmente, pueden estudiarse las características del empleo público castellano-leonés a escala comarcal.

La estructura del trabajo es la siguiente. En el apartado segundo se efectúa un análisis comparativo de las características de la mano de obra entre las diferentes provincias de la Comunidad. En el tercer apartado se lleva a cabo una desagregación por comarcas en la información relativa al empleo público. El último apartado resume la Comunicación y sintetiza las conclusiones más importantes.

2.- DETALLE PROVINCIAL.

En este apartado se hace referencia a las características de la mano de obra ocupada en la región, efectuando un análisis comparativo entre las diferentes provincias. De este modo es posible comprobar si existen algunas divergencias.

En primer lugar, ha de apuntarse que el total de ocupados en la región, de acuerdo con el Censo de Población de 1991, es de 792.687; de ellos 70.717 trabajan para la Administración Pública (un 8,92 por ciento) y 721.970 fuera de ella (un 91,08 por ciento)¹.

El reparto entre provincias de los empleados en la Administración Pública es el que se desprende de los datos del Cuadro 1. Asimismo en el Cuadro existe información sobre la distribución por provincias de las personas ocupadas fuera de la Administración. Como cabe esperar, las dos provincias con mayor número de empleados, tanto fuera como dentro de la Administración Pública, son también las de tamaño más importante: Valladolid y León.

Por lo que se refiere a la distribución por sexos de estos empleados, en todas las provincias y sectores la ocupación masculina tiene un mayor peso que la femenina, si bien hay que destacar los siguientes aspectos. Por un lado, dentro de la Administración Pública, cinco provincias de la región presentan un porcentaje de mano de obra femenina menor que el correspondiente a la media de la Comunidad²: Salamanca (un 28,68 por ciento corresponde a ocupación femenina), Zamora (29,39 por ciento), Ávila (29,52 por ciento), Segovia (31,18 por ciento) y León (31,21 por ciento). El resto de provincias cuentan con un mayor nivel de ocupación femenina, destacando Palencia y Soria con casi un 37 por ciento.

Por otro lado, fuera de la Administración Pública, en todas las provincias el porcentaje de ocupación femenina es menor que dentro de la Administración. Ávila (un 23,62 por ciento de mujeres), Zamora (un 23,75 por ciento), Segovia (un 25,56 por ciento), Valladolid (un 25,61 por ciento), Palencia (un 25,76 por ciento) y Salamanca (un 25,92 por ciento) presentan unos niveles de ocupación femenina por debajo de la media

regional³. En el extremo opuesto, en la provincia de León un 30,4 por ciento del total de ocupados de fuera de la Administración son mujeres.

En segundo lugar, por lo que respecta a los estudios realizados⁴, el Cuadro 2 indica que dentro de la Administración Pública, el grupo predominante es el de estudios primarios en todas las provincias de la región. Este hecho es especialmente relevante en Salamanca donde los ocupados con estudios primarios doblan, prácticamente, a los que cuentan con estudios secundarios. Esta provincia junto con Ávila, León, Palencia, y Zamora presentan unos porcentajes de ocupados con estudios primarios por encima de la media castellano-leonesa⁵.

El siguiente grupo de estudios en importancia es el de estudios secundarios, con excepción de las provincias de Salamanca y Segovia, donde los ocupados con estudios superiores rebasan a los de estudios secundarios.

Los ocupados en la Administración Pública con estudios superiores en todas las provincias suponen un porcentaje entre el 23 y el 28 por ciento, aproximadamente. Destacan las provincias de Palencia, Salamanca y Segovia con unos porcentajes superiores a la media castellano-leonesa⁶. Si se lleva a cabo una distinción por sexos, los porcentajes correspondientes a las mujeres con estudios superiores son mayores que los de hombres⁷. Es decir, el nivel educativo de las mujeres en la Administración es superior al de los varones, en todas las provincias de la región. Ello obedece, presumiblemente, a que una gran parte de las mujeres universitarias trabaja en el sector público, mientras que los varones con estudios universitarios se reparten entre el sector público y el privado más equitativamente.

La proporción de ocupados sin un nivel básico de instrucción es reducida (entre un 2 y un 4 por ciento), con excepción de la provincia de Ávila donde un 8,12 por ciento de los empleados en la Administración son personas sin estudios.

Fuera de la Administración Pública, el grupo de estudios primarios es también el dominante en todas las provincias de la Comunidad. En algunas de ellas casi un 70 por ciento de los ocupados en este ámbito han realizado únicamente estudios de ese nivel; tal es el caso de Ávila, Palencia y Soria. Esta circunstancia se acentúa aún más en la provincia de Ávila al contar su sector privado con un 13 por ciento de ocupados que no tienen estudios⁸.

Los estudios superiores, fuera de la Administración, tienen significativamente menor peso que en la Administración Pública en todas las provincias y, fundamentalmente, en el caso de los varones. Hay que destacar que por encima de la media regional⁹ de ocupados con estudios universitarios se sitúan las provincias de Salamanca, Segovia, Soria y Valladolid.

A tenor de lo expuesto puede apuntarse que, en todas las provincias, la cualificación de los empleados es superior en la Administración Pública¹⁰ que fuera de ella, siendo más elevado el nivel educativo de las mujeres.

En tercer lugar, por lo que se refiere a la situación profesional de la mano de obra empleada en las diferentes provincias hay que destacar los siguientes aspectos que se derivan de la observación del Cuadro 3. Por una parte, en la Administración Pública la ventaja de las personas que trabajan con carácter fijo es manifiesta sobre el resto de categorías. En términos globales, más del 80 por ciento de los ocupados en la Administración Pública pertenecen a este grupo en todas las provincias. También hay que destacar, aunque a gran distancia del personal fijo, la categoría de individuos que trabajan con carácter eventual. Las provincias de Ávila, Palencia, Segovia, Valladolid y Zamora están por encima de la media regional¹¹ en porcentaje de personas dentro de este estamento.

Por otra parte, fuera de la Administración las personas que trabajan con carácter fijo constituyen también la categoría preponderante, si bien a menor distancia del resto de categorías¹². Esta situación es generalizada en todas las provincias, con la excepción de Zamora, donde los empresarios, profesionales o trabajadores por cuenta propia que no emplean personal representan un 37 por ciento del total de ocupados del sector. Esta última cohorte es asimismo destacable en las provincias de Ávila, León, Palencia, Segovia y Soria.

Las provincias que presentan unas tasas mayores de trabajadores eventuales son Ávila y Salamanca, las cuales superan la media castellano-leonesa¹³. El resto de provincias, a pesar de presentar porcentajes inferiores a la media, cuentan con personal eventual por encima del de la Administración Pública.

En cuarto lugar, por profesiones, del Cuadro 4 se desprenden los siguientes aspectos. En el ámbito de la Administración Pública, las provincias con mayor porcentaje de ocupados de alta cualificación profesional¹⁴ son Ávila, Palencia, Salamanca y Valladolid. No obstante, en todas estas provincias (y en el resto de la Comunidad) el peso relativo de la mano de obra cualificada es mayor fuera de la Administración Pública¹⁵. Salamanca, Segovia, Soria y Valladolid presentan las tasas más elevadas de cualificación profesional en el sector privado.

Por lo que respecta al personal menos cualificado, se repite sistemáticamente para todas las provincias el resultado anterior: fuera de la Administración Pública la proporción de trabajadores sin cualificación profesional es superior que en la Administración. Especialmente reseñable en este sentido es la provincia de Palencia, donde un 5,11 por ciento de los ocupados de la Administración son peones u otros trabajadores no especializados y un 11 por ciento ostentan esa categoría fuera de la

Administración. En Ávila y Burgos también existen sustanciales diferencias, si bien en menor grado.

A la vista de estos resultados, puede afirmarse que en todas las provincias de la región la mayor parte de las ocupaciones de la Administración Pública corresponden, fundamentalmente, a puestos de trabajo de cualificación intermedia.

En quinto lugar, la clasificación de los ocupados según su lugar de procedencia da lugar al Cuadro 5 y permite analizar el grado de movilidad de los empleados de la región, diferenciando por provincias. Los microdatos del Censo de 1991 informan de que, dentro de la Administración Pública, en todas las provincias la categoría con mayor frecuencia es la de personas que no han cambiado de lugar de residencia. De acuerdo con este criterio, las provincias con menor movilidad del empleo son Burgos, Soria y Valladolid. Por lo que se refiere a los ocupados públicos que sí han experimentado algún grado de movilidad, León, Palencia, Salamanca y Zamora son las demarcaciones en las que existe mayor movilidad entre municipios de la misma provincia. Salamanca, Valladolid y Zamora cuentan con los mayores porcentajes de empleo público procedente de otras provincias de Castilla-León. Ávila, Burgos, Salamanca, Segovia y Soria ostentan los mayores porcentajes de empleo público procedente de otras comunidades autónomas. León, Palencia y Zamora tienen los mayores porcentajes de personas procedentes del extranjero que están ocupados en la Administración.

Fuera de la Administración Pública, la movilidad es menor en todas las provincias que en el sector público. Destacan por la rigidez en los desplazamientos las provincias de Ávila, Burgos, Soria, Valladolid y Zamora. La movilidad dentro de la propia provincia es muy escasa, pero tiene relevancia especialmente en León, Palencia, Salamanca y Soria. La movilidad entre provincias castellano-leonesas de la mano de obra no pública es relativamente relevante en Palencia, Segovia, Valladolid y Zamora, que cuentan con porcentajes de ocupados procedentes de otras provincias de Castilla y León por encima de la media regional¹⁶. Las provincias que tienen un porcentaje de personas procedentes de otras comunidades autónomas mayor que la media regional¹⁷ son Ávila, Burgos, León, Salamanca, Segovia y Soria. La mano de obra procedente del extranjero posee unos porcentajes mayores que en la Administración Pública; no obstante, se trata de valores muy reducidos, destacando las provincias de León, Salamanca y Zamora.

En resumen, tanto en el sector privado como en el público, la mano de obra regional presenta un reducido grado de movilidad geográfica en todas las provincias, lo que puede dificultar los ajustes necesarios para la reducción del desempleo.

Por último, el Cuadro 6 clasifica la población de Castilla y León por grupos de edad y permite observar algunas diferencias interprovinciales.

En la Administración Pública, de una parte, Ávila, Burgos, Salamanca, Segovia, Soria y Zamora presentan un predominio de población mayor de 45 años. Por otra parte, León, Palencia y Valladolid cuentan, en términos relativos, con la población más joven, pues los mayores porcentajes se alcanzan para el grupo de edad menor de 35 años.

Fuera de la Administración Pública, se aprecia que el grupo de edades intermedias (entre 35 y 45 años) tiene una menor presencia que en la Administración, en todas las provincias. Este hecho conduce a que, en prácticamente todas ellas, la población del sector privado presente los mayores porcentajes en el grupo de menores de 35 años. Las excepciones son Soria y Zamora donde predominan los mayores de 45 años. Es también destacable el hecho de el porcentaje de población menor de 35 años es significativamente mayor fuera de la Administración que dentro de ella, en todas las provincias. Ello es un indicador del envejecimiento de la fuerza de trabajo en el sector público¹⁸.

3.- DETALLE COMARCAL.

Los microdatos del Censo de Población de 1991 permiten analizar la distribución del empleo público por comarcas. Este es un análisis interesante, por cuanto, en la medida de nuestro conocimiento, no existen otras investigaciones que lleven a cabo un nivel de desagregación tan alto. De este estudio pueden deducirse diversas particularidades asociadas al empleo público. Los Cuadros del 7 al 15 presentan información del número de ocupados públicos en cada provincia, el número de ocupados totales, la población que trabaja o ha trabajado en los últimos tres años para la Administración y la población total. A partir de estas variables se han calculado unos ratios de densidad del empleo público. De un lado, se han estimado los cocientes entre los ocupados de las Administraciones Públicas y los ocupados totales para todas las comarcas de Castilla y León. Con este ratio se pretende conocer la importancia en términos relativos del empleo público en las diferentes comarcas. De otro lado, se han hallado los cocientes entre ocupados de las Administraciones Públicas y la población total en las diferentes comarcas. De este modo se puede valorar en términos “per capita” el peso del sector público en cada comarca, pues tal cociente recoge el número de empleados públicos por cada 100 habitantes.

Por lo que se refiere al primero de los ratios, se observa que el peso del empleo público se concentra, fundamentalmente, en las capitales de provincia. Ávila (19,05 por ciento), Segovia (17,64 por ciento) y Soria (20,04 por ciento) son las capitales en las que el empleo público tiene más importancia en relación con el empleo total. Se trata de ciudades con escaso número de habitantes y poco industrializadas, por lo que una parte importante de sus empleados se concentran en las Administraciones públicas, la Defensa y la Seguridad Social.

Las ciudades de Burgos, Aranda de Duero y Miranda de Ebro (10,11 por ciento en conjunto), León, Ponferrada y San Andrés del Rabanedo (11,84 por ciento en conjunto) y Valladolid (10,71 por ciento) ostentan los menores ratios. Todas ellas son ciudades muy pobladas¹⁹ y en las que el empleo se reparte entre un mayor número de actividades, tanto públicas como privadas.

Como se ha apuntado anteriormente, la importancia relativa del empleo público puede también ser valorada en términos “per capita”. A tal fin se ha hallado el número de empleados públicos por cada 100 habitantes para todas las comarcas de Castilla y León.

Se observa en los Cuadros 7 a 15 que el empleo público alcanza sus mayores cotas, fundamentalmente, en las capitales de provincia. Ávila (6,39 por ciento), Segovia (6,09 por ciento) y Soria (7,73 por ciento) son, de nuevo, las capitales en las que el empleo público tiene más importancia en relación con la población total.

Las ciudades de Burgos, Aranda de Duero y Miranda de Ebro (3,41 por ciento en conjunto), León, Ponferrada y San Andrés del Rabanedo (3,71 por ciento en conjunto) y Valladolid (3,33 por ciento) ostentan, como en el caso anterior, los menores ratios.

En resumen, la distribución geográfica del personal al servicio de las Administraciones públicas en Castilla y León es desigual. Las capitales de provincia, por ostentar esta condición, cuentan con los más elevados índices de burocratización, aunque existen diferencias entre ellas. Ávila, Segovia y Soria presentan los mayores índices relativos de empleo público, a pesar de que cuentan con una población reducida. Es posible que factores políticos hayan promovido el empleo público en esas zonas para reducir la escasez de alternativas privadas. Burgos, León y Valladolid son las capitales con índices más bajos. Al contrario que las anteriores cuentan con una población elevada y, presumiblemente, con mayores posibilidades de empleo en el sector privado. Las comarcas que no son cabecera de provincia tienen, por supuesto, menos concentración de empleados públicos, si bien existen también diferencias importantes entre unas comarcas y otras.

4.- CONCLUSIONES.

Se resumen en este apartado las principales cuestiones tratadas en la Comunicación y se destacan las conclusiones más relevantes.

En el apartado segundo, se ha hecho referencia a las características de la mano de obra en las diferentes provincias de Castilla-León. Hay que destacar, en primer lugar, que los empleados públicos se concentran, principalmente, en Valladolid, León, Burgos y Salamanca; es decir, en las ciudades más grandes e industriales de la Comunidad. En segundo lugar, en todas las provincias la ocupación masculina tiene una mayor presencia

que la femenina, tanto en el sector público como en el privado. En tercer lugar, el nivel educativo de los empleados es superior en la Administración Pública que en el sector privado. Además, es más elevado el nivel educativo de las mujeres que el de los varones en todas las provincias de la región. En cuarto lugar, en todas las provincias la mayor parte de las ocupaciones en la Administración Pública corresponden a puestos de trabajo de cualificación intermedia. En quinto lugar, los empleados públicos son más móviles (han cambiado de residencia con mayor frecuencia) que los privados, en todas las provincias. Finalmente, también se puede decir que la fuerza de trabajo está más envejecida en el sector público que en el privado.

En el apartado tercero, se ha descrito la distribución del empleo público por comarcas. Se ha observado que las capitales de provincia tienen un mayor grado de burocratización que otros municipios de menor tamaño. No obstante, dentro de estos últimos, se han apreciado sustanciales diferencias entre unas comarcas y otras.

NOTAS

¹ No ha sido posible, con los datos utilizados, realizar una separación estricta entre sector público y sector privado. El término Administración Pública excluye a las personas que prestan sus servicios en la Educación y la Sanidad.

² En Castilla y León un 32,76 por ciento de los ocupados en la Administración Pública son mujeres.

³ En Castilla y León un 26,75 por ciento de los ocupados fuera de la Administración son mujeres.

⁴ El Censo de Población de 1991 desagrega los estudios realizados en quince categorías. Para simplificar el análisis, en este apartado se han sintetizado en cuatro grupos diferentes. El primero de ellos se ha denominado “Sin Estudios” y abarca las categorías “No sabe leer ni escribir” y “Sin estudios” del Censo; el segundo grupo se ha denominado “Estudios Primarios” y comprende las categorías “Estudios primarios o equivalentes”, “Bachiller Elemental, Graduado Escolar o equivalente” y “Formación Profesional de primer grado” del Censo; el tercer grupo es el de “Estudios Secundarios” que engloba las categorías “Formación Profesional de segundo grado” y “Otras titulaciones medias” del Censo; por último, el término “Estudios Superiores” comprende las categorías “Arquitecto o Ingeniero Técnico, Diplomados de Escuelas Técnicas Superiores”, “Diplomados de Escuelas Universitarias o Facultades”, “Arquitecto o Ingeniero Superior”, “Licenciado Universitario”, “Estudios Superiores no Universitarios”, “Doctorado” y “Estudios de posgrado o especialización para Licenciados” del Censo.

⁵ En toda la Comunidad, un 41,92 por ciento de los ocupados de la Administración han cursado estudios primarios.

⁶ El porcentaje medio en Castilla y León es el 25,19.

⁷ El Censo de Población de 1991 permite hacer afirmaciones de este tipo, aunque en esta Comunicación no se facilitan los datos pertinentes.

⁸ Esta provincia, junto con la de Zamora, son las dos únicas de la región en que los ocupados sin estudios superan, en porcentaje, a los ocupados con estudios secundarios.

⁹ Un 12,59 por ciento de los ocupados de fuera de la Administración han cursado estudios superiores en Castilla y León.

¹⁰ Esta diferencia puede ser en la realidad mayor que la que muestran los datos. Ya se ha apuntado con anterioridad que el Censo de Población de 1991 considera las ramas de actividad de Sanidad y Educación fuera del ámbito de las Administraciones públicas. En esas dos ramas, presumiblemente, existe un gran número de universitarios que hacen crecer el porcentaje correspondiente al ámbito de “No Administración Pública”, a pesar de que, realmente, se trata de trabajadores del sector público.

¹¹ Esta media es del 13,49 por ciento.

¹² No obstante, fuera de la Administración, también existe una parte importante de empresarios, profesionales o trabajadores por cuenta propia que no pueden ser considerados como personas con puestos de trabajo de escasa estabilidad.

¹³ Esta media es del 20, 24 por ciento.

¹⁴ Se han tomado las categorías de “Profesionales en Ciencias e Ingenierías”, “Personal docente y otros profesionales titulados” y “Personal directivo de las Administraciones Públicas y de las empresas” como indicativas de la mano de obra más cualificada.

¹⁵ No obstante, esta afirmación debe contemplarse con cierta cautela. Recuérdese que el Censo de Población de 1991 considera como categorías separadas de la Administración Pública tanto la Educación como la Sanidad. Estas dos categorías, presumiblemente, elevan el nivel de cualificación profesional del grupo ajeno a la Administración, a pesar de que muchos de sus ocupados son realmente empleados públicos.

¹⁶ Esta media es del 1,91 por ciento.

¹⁷ Esta media es del 4,97 por ciento.

¹⁸ Solamente en las provincias de León y Palencia el porcentaje de mayores de 45 años en la Administración Pública es menor que fuera de la Administración.

¹⁹ Se trata de ciudades con más de 20.000 habitantes en el momento de la elaboración del Censo.

CUADRO 1
OCUPADOS EN CASTILLA Y LEÓN PARA CADA SEXO POR PROVINCIAS

	Administración Pública			No Administración Pública		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Ávila	3315 (70,48)	1388 (29,52)	4703	36769 (76,38)	11368 (23,62)	48137
Burgos	6627 (66,41)	3352 (33,59)	9979	79701 (72,42)	30350 (27,58)	110051
León	8858 (68,79)	4019 (31,21)	12877	103252 (69,61)	45086 (30,39)	148338
Palencia	3193 (63,02)	1874 (36,98)	5067	39340 (74,24)	13653 (25,76)	52993
Salamanca	6842 (71,32)	2751 (28,68)	9593	70645 (74,08)	24722 (25,92)	95367
Segovia	3812 (68,82)	1727 (31,18)	5539	31959 (74,44)	10973 (25,56)	42932
Soria	2418 (63,14)	1412 (36,86)	3830	21020 (72,26)	8069 (27,74)	29089
Valladolid	8895 (63,36)	5145 (36,64)	14040	104245 (74,39)	35893 (25,61)	140138
Zamora	3594 (70,61)	1495 (29,39)	5089	41879 (76,25)	13046 (23,75)	54925

Fuente: Censo de Población 1991 y elaboración propia

NOTA: Entre paréntesis el porcentaje sobre la correspondiente cifra de totales.

CUADRO 2
OCUPADOS EN CASTILLA Y LEÓN SEGÚN ESTUDIOS REALIZADOS,
POR PROVINCIAS

	Administración Pública					No Administración Pública				
	Sin Estudios	Estudios Primarios	Estudios Secundarios	Estudios Superiores	TOTAL	Sin Estudios	Estudios Primarios	Estudios Secundarios	Estudios Superiores	TOTAL
Ávila	382 (8,12)	2017 (42,89)	1203 (25,58)	1101 (23,41)	4703	6280 (13,05)	32986 (68,52)	4635 (9,63)	4236 (8,80)	48137
Burgos	347 (3,48)	3915 (39,23)	3228 (32,35)	2489 (24,94)	9979	8828 (8,21)	70316 (63,79)	17797 (16,10)	13110 (11,90)	110051
León	309 (2,40)	5464 (42,43)	3948 (30,66)	3156 (24,51)	12877	14156 (9,54)	96342 (64,95)	20890 (14,08)	16950 (11,43)	148338
Palencia	100 (1,97)	2150 (42,43)	1445 (28,52)	1372 (27,08)	5067	2918 (5,51)	36400 (68,69)	7252 (13,68)	6423 (12,12)	52993
Salamanca	391 (4,08)	4385 (45,71)	2287 (23,84)	2530 (26,37)	9593	9115 (9,56)	60383 (63,32)	10817 (11,34)	15052 (15,78)	95367
Segovia	168 (3,03)	2233 (40,32)	1561 (28,18)	1577 (28,47)	5539	4514 (10,51)	26839 (62,52)	5781 (13,47)	5798 (13,50)	42932
Soria	159 (4,16)	1513 (39,5)	1226 (32,01)	932 (24,33)	3830	1740 (5,98)	20322 (69,86)	3129 (10,76)	3898 (13,4)	29089
Valladolid	597 (4,25)	5681 (40,46)	4244 (30,23)	3518 (25,06)	14040	12120 (8,65)	86949 (62,04)	21189 (15,12)	19881 (14,19)	140139
Zamora	180 (3,54)	2246 (44,13)	1511 (29,69)	1152 (22,64)	5089	8796 (16,02)	35765 (65,12)	4836 (8,80)	5528 (10,06)	54925

Fuente: Censo de Población 1991 y elaboración propia

NOTA: Entre paréntesis el porcentaje sobre la correspondiente cifra de totales.

**CUADRO 3
OCUPADOS EN CASTILLA Y LEÓN SEGÚN LA SITUACIÓN PROFESIONAL POR
PROVINCIAS**

	Administración Pública							No Administración Pública								
	1	2	3	4	5	6	7	TOTAL	1	2	3	4	5	6	7	TOTAL
Ávila	10 (0,21)	20 (0,43)			3804 (80,88)	799 (17,00)	70 (1,48)	4703	2948 (6,12)	13257 (27,54)	570 (1,18)	997 (2,07)	18082 (37,56)	11772 (24,45)	511 (1,06)	48136
Burgos	10 (0,10)	50 (0,50)			8528 (85,46)	1175 (11,78)	216 (2,16)	9979	5585 (5,07)	23816 (21,64)	1280 (1,16)	1179 (1,07)	55287 (50,24)	21594 (19,62)	1312 (1,19)	110051
León	10 (0,08)	50 (0,39)		10 (0,08)	11155 (86,63)	1521 (11,81)	131 (1,02)	12877	65549 (4,42)	44127 (29,75)	1010 (0,68)	2529 (1,71)	65647 (44,25)	27420 (18,48)	1052 (0,71)	148338
Palencia		20 (0,40)			4203 (82,94)	825 (16,28)	19 (0,38)	5067	2777 (5,24)	13447 (25,38)	699 (1,32)	916 (1,73)	24205 (45,67)	10194 (19,24)	755 (1,42)	52993
Salamanca	60 (0,63)	50 (0,52)	20 (0,21)		8132 (84,77)	12119 (12,62)	1212 (1,26)	9593	5670 (5,95)	22707 (23,81)	13476 (1,41)	1633 (1,71)	39679 (41,61)	23109 (24,23)	12237 (1,28)	95367
Segovia	30 (0,54)	20 (0,36)		10 (0,18)	4533 (81,85)	888 (16,03)	58 (1,05)	5539	2565 (5,97)	12189 (28,39)	487 (1,13)	796 (1,85)	18380 (42,81)	7943 (18,50)	574 (1,34)	42932
Soria					3442 (89,86)	368 (9,62)	20 (0,52)	3830	1560 (5,36)	8545 (29,38)	705 (2,42)	554 (1,90)	11653 (40,06)	5763 (19,81)	309 (1,06)	29089
Valladolid	40 (0,28)	20 (0,14)		10 (0,07)	11766 (83,80)	1991 (14,18)	214 (1,52)	14040	7402 (5,28)	21995 (15,70)	1388 (0,99)	1999 (1,43)	78020 (55,67)	27630 (19,72)	1704 (1,22)	140139
Zamora		30 (0,59)			4227 (83,05)	764 (15,01)	68 (1,34)	5089	2636 (4,80)	20331 (37,02)	578 (1,05)	1744 (3,18)	18513 (33,71)	10706 (19,49)	417 (0,76)	54925

Fuente: Censo de Población 1991 y elaboración propia

NOTAS:

1 Entre paréntesis el porcentaje sobre la correspondiente cifra de totales.

2 Cada código de columna se corresponde con la siguiente clasificación: 1 Empresario, profesional o trabajador por cuenta propia que emplea personal; 2 Empresario, profesional o trabajador por cuenta propia que no emplea personal; 3 Miembro de cooperativa de trabajo que trabaja en la misma; 4 Persona que trabaja sin remuneración reglamentada en la empresa o negocio familiar; 5 Persona que trabaja con carácter fijo a sueldo, comisión u otra clase de remuneración; 6 Persona que trabaja con carácter eventual a sueldo, comisión u otra clase de remuneración; 7. Otra situación .

CUADRO 4
OCUPADOS EN CASTILLA Y LEÓN SEGÚN LA PROFESIÓN, POR PROVINCIAS

	Administración Pública (1)								No Administración Pública (2)							
	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	4	5	6	7	8
Ávila	208 (4,42)	160 (3,40)	100 (2,12)	60 (1,27)	616 (13,11)	71 (1,50)	343 (7,28)	498 (10,58)	1353 (2,81)	1956 (4,06)	329 (0,68)	3394 (7,05)	539 (0,71)	9508 (19,75)	6417 (13,33)	0 (0,00)
Burgos	276 (2,77)	336 (3,37)	158 (1,58)	119 (1,19)	1204 (12,07)	88 (0,88)	540 (5,41)	1383 (13,86)	4416 (4,01)	6330 (5,75)	1226 (1,11)	6570 (5,97)	513 (0,47)	15119 (13,74)	11435 (10,39)	78 (0,07)
León	451 (3,50)	407 (3,16)	291 (2,26)	99 (0,77)	2206 (17,13)	239 (1,86)	529 (4,11)	1541 (11,97)	5317 (3,58)	8010 (5,40)	1539 (1,04)	8600 (5,80)	826 (0,56)	27950 (18,84)	13066 (8,81)	22 (0,01)
Palencia	203 (4,00)	171 (3,37)	81 (1,60)	40 (0,79)	526 (10,37)	50 (0,98)	259 (5,11)	443 (8,74)	1935 (3,65)	3106 (5,86)	535 (1,01)	3490 (6,58)	371 (0,70)	8680 (16,38)	5829 (11,00)	41 (0,08)
Salaman- Ca	352 (3,67)	376 (3,92)	130 (1,36)	131 (1,36)	1025 (10,68)	130 (1,36)	428 (4,46)	1658 (17,28)	4779 (5,01)	7872 (8,25)	1316 (1,38)	7047 (7,39)	378 (0,40)	14415 (15,12)	7745 (8,12)	0 (0,00)
Segovia	196 (3,54)	234 (4,23)	59 (1,07)	99 (1,79)	550 (9,92)	147 (2,65)	421 (7,60)	915 (16,52)	1749 (4,07)	2758 (6,42)	614 (1,43)	3525 (8,21)	247 (0,58)	7779 (18,12)	3693 (8,60)	31 (0,07)
Soria	138 (3,61)	60 (1,58)	59 (1,54)	20 (0,53)	435 (11,35)	119 (3,10)	261 (6,81)	149 (3,89)	1499 (5,15)	1617 (5,56)	278 (0,95)	2066 (7,10)	110 (0,38)	6238 (21,44)	2550 (8,77)	0 (0,00)
Vallado- lid	580 (4,13)	555 (3,96)	368 (2,62)	149 (1,06)	1552 (11,05)	151 (1,07)	881 (6,28)	1822 (12,98)	6651 (4,75)	9104 (6,50)	2059 (1,47)	7991 (5,70)	1011 (0,72)	10618 (7,58)	13258 (9,46)	68 (0,05)
Zamora	131 (2,57)	169 (3,32)	111 (2,19)	59 (1,16)	503 (9,88)	80 (1,56)	406 (7,97)	685 (13,46)	1677 (3,05)	2970 (5,41)	310 (0,56)	3718 (6,77)	156 (0,28)	15661 (28,51)	5450 (9,92)	0 (0,00)

Fuente: Censo de Población 1991 y elaboración propia

NOTAS:

1 Entre paréntesis el porcentaje sobre ocupados en la Administración Pública.

2 Entre paréntesis el porcentaje sobre ocupados fuera de la Administración Pública.

3 Cada código de columna se corresponde con la siguiente clasificación: 1 Profesionales titulados en Ciencias e Ingenierías; 2 Personal docente y otros profesionales titulados; 3 Personal directivo de las administraciones públicas y de las empresas; 4 Trabajador de los servicios de hostelería y de los servicios personales; 5 Trabajador de los servicios de protección y seguridad; 6 Trabajadores agrícolas, ganaderos, forestales y pesqueros; 7 Peones y otros trabajadores no especializados; 8 Profesionales de las fuerzas armadas.

CUADRO 5
OCUPADOS EN CASTILLA Y LEÓN SEGÚN LUGAR DE PROCEDENCIA, POR PROVINCIAS

6	Administración Pública						No Administración Pública					
	1	2	3	4	5	TOTAL	1	2	3	4	5	TOTAL
Ávila	3499 (74,40)	399 (8,48)	159 (3,39)	636 (13,52)	10 (0,21)	4703	42509 (88,31)	2082 (4,33)	698 (1,45)	2581 (5,36)	267 (0,55)	48136
Burgos	7908 (79,24)	751 (7,53)	268 (2,69)	1033 (10,35)	20 (0,20)	9979	96458 (87,65)	5819 (5,29)	1596 (1,45)	5475 (4,98)	703 (0,64)	110051
León	9426 (73,20)	1819 (14,13)	291 (2,26)	1310,5 (10,18)	30 (0,23)	12877	122694 (82,71)	14339 (9,66)	1671 (1,13)	7818 (5,27)	1816 (1,22)	148338
Palencia	3724 (73,49)	703 (13,87)	199 (3,92)	421 (8,32)	20 (0,40)	5067	44433 (83,85)	4084 (7,71)	1615 (3,05)	2545 (4,80)	316 (0,60)	52993
Salamanca	6911 (72,04)	1175 (12,25)	415 (4,33)	1071 (11,17)	20 (0,21)	9593	79638 (83,51)	7785 (8,16)	1812 (1,9)	5176 (5,43)	955 (1,00)	95367
Segovia	4163 (75,17)	481 (8,68)	187 (3,38)	697 (12,59)	10 (0,18)	5539	36493 (85,00)	2490 (5,8)	940 (2,19)	2722 (6,34)	286 (0,67)	42932
Soria	3060 (79,90)	258 (6,72)	49 (1,28)	463 (12,10)		3830	25085 (86,24)	2118 (7,28)	251 (0,86)	1585 (5,45)	50 (0,17)	29089
Valladolid	10997 (78,33)	897 (6,38)	976 (6,95)	1159 (8,26)	10 (0,07)	14040	121605 (86,77)	8318 (5,94)	3728 (2,66)	5845 (4,17)	643 (0,46)	140139
Zamora	37238 (73,15)	553 (10,87)	330 (6,49)	452 (8,89)	30 (0,59)	5089	47669 (86,79)	3210 (5,85)	1502 (2,73)	2123 (3,86)	421 (0,77)	54925

Fuente: Censo de Población 1991 y elaboración propia

NOTAS:

1 Entre paréntesis el porcentaje sobre la correspondiente cifra de totales.

2 Cada código de columna se corresponde con la siguiente clasificación: 1 Personas que no han cambiado de residencia en los últimos 10 años; 2 Personas procedentes de otros municipios de la misma provincia; 3 Personas procedentes de otros municipios de distinta provincia y misma Comunidad Autónoma; 4 Personas procedentes de otros municipios de distinta provincia y distinta Comunidad Autónoma; 5 Personas procedentes del extranjero.

CUADRO 6

POBLACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN SEGÚN LA EDAD, POR PROVINCIAS

	Administración Pública				No Administración Pública			
	1	2	3	TOTAL	1	2	3	TOTAL
Ávila	2664 (40,21)	1109 (16,73)	2853 (43,06)	6626	76633 (45,68)	19385 (11,56)	71739 (42,76)	167757
Burgos	4807 (35,45)	3184 (23,48)	5569 (41,07)	13560	163719 (48,26)	45813 (13,51)	129681 (38,23)	339213
León	6540 (40,01)	3881 (23,74)	5926 (36,25)	16347	239099 (46,92)	61888 (12,15)	208564 (40,93)	509551
Palencia	2668 (39,28)	1507 (22,19)	2617 (38,53)	6792	85361 (47,77)	23677 (13,25)	69650 (38,98)	178688
Salamanca	4470 (32,74)	2802 (20,52)	6382 (46,74)	13654	164752 (47,87)	41267 (11,99)	138128 (40,14)	344147
Segovia	2988 (40,95)	1216 (16,66)	3093 (42,39)	7297	66917 (47,84)	15904 (11,37)	57069 (40,80)	139890
Soria	1948 (36,96)	835 (15,84)	2487 (47,19)	5270	38195 (42,79)	10288 (11,53)	40784 (45,69)	89267
Valladolid	7289 (38,49)	4452 (23,51)	7198 (38,01)	18939	248050 (52,19)	68770 (14,47)	158450 (33,34)	475270
Zamora	2611 (34,90)	1420 (18,98)	3450 (46,12)	7481	89074 (43,20)	22625 (10,97)	94489 (45,83)	206188

Fuente: Censo de Población 1991 y elaboración propia

NOTAS:

- 1 El grupo 1 corresponde a la población menor de 35 años.
- 2 El grupo 2 corresponde a la población entre 35 y 45 años.
- 3 El grupo 3 corresponde a la población mayor de 45 años.
- 4 Entre paréntesis el porcentaje sobre la correspondientes cifra de totales.

**CUADRO 7
EMPLEO EN LAS AA. PP. POR COMARCAS DE RESIDENCIA: ÁVILA**

	00	01	02	03	04	05	06	TOTAL
Ocupados AA. PP. (1)	2938	291	290	312	382	240	250	4703
Ocupados totales (2)	15419	6052	6512	6962	6154	5843	5898	52840
Población AA. PP. (3)	3911	432	391	453	594	422	421	6624
Población total (4)	45977	21039	21720	21856	20638	22207	20946	174383
Densidad de empleo público s/ocupados (5)	19,05	4,81	4,46	4,49	6,21	4,11	4,23	8,90
Densidad de empleo público s/población (6)	6,39	1,38	1,34	1,43	1,85	1,08	1,19	2,70

Fuente: Censo de Población 1991 y elaboración propia

NOTAS:

- 1 Las comarcas son:
00 Ávila; 01 El Barco de Ávila; 02 Madrigal de las Altas Torres; 03 Arévalo; 04 Las Navas del Marqués; 05 Sotillo de la Adrada; 06 Arenas de San Pedro
- 2 La fila (5) se halla mediante la expresión: (5) = [(1)/(2)] x 100
- 3 La fila (6) se halla mediante la expresión: (6) = [(1)/(4)] x 100

**CUADRO 8
EMPLEO EN LAS AA. PP. POR COMARCAS DE RESIDENCIA: BURGOS**

	00	01	02	03	04	05	06	TOTAL
Ocupados AA. PP. (1)	7743	504	397	407	319	339	271	9980
Ocupados totales (2)	76570	7306	7898	8051	6578	6386	7240	120029
Población AA. PP. (3)	10433	630	542	494	492	589	378	13558
Población total (4)	226642	21128	21420	22407	20616	19801	20758	352772
Densidad de empleo público s/ocupados (5)	10,11	6,90	5,02	5,06	4,85	5,31	3,75	8,31
Densidad de empleo público s/población (6)	3,41	2,38	1,85	1,82	1,55	1,71	1,31	2,83

Fuente: Censo de Población 1991 y elaboración propia

NOTAS: 1 Las comarcas son:

00 Burgos, Aranda de Duero y Miranda de Ebro; 01 Lerma; 02 Villarcayo de Merindad; 03 Briviesca; 04 Medina de Pomar; 05 Quintanar de la Sierra; 06 Roa

2 La fila (5) se halla mediante la expresión: (5) = [(1)/(2)] x 100

3 La fila (6) se halla mediante la expresión: (6) = [(1)/(4)] x 100

CUADRO 9
EMPLEO EN LAS AA. PP. POR COMARCAS DE RESIDENCIA: LEÓN

	00	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	Total
Ocupados AA. PP. (1)	8318	239	387	158	218	179	338	377	308	387	556	345	288	277	237	266	12877
Ocupados totales (2)	70232	5393	5606	4951	5019	4982	6300	6152	5584	6332	7232	6484	6455	6864	6761	6867	161215
Población AA. PP. (3)	10670	289	566	198	298	259	397	537	378	447	596	474	338	327	266	306	16346
Población total (4)	224474	19662	20452	18910	20216	19748	21305	19880	21319	19833	20711	20017	19216	20173	19680	20304	525897
Densidad de empleo público s/ocupados (5)	11,84	4,43	6,90	3,20	4,34	3,59	5,36	6,13	5,52	6,12	7,69	5,32	4,46	4,03	3,50	3,87	7,99
Densidad de empleo público s/población (6)	3,71	1,22	1,89	0,84	1,07	0,91	1,59	1,90	1,44	1,95	2,68	1,72	1,50	1,37	1,20	1,31	2,45

Fuente: Censo de Población 1991 y elaboración propia

NOTAS: 1 Las comarcas son:

00 León, Ponferrada y San Andrés del Rabanedo; 01 Carracedelo; 02 Astorga; 03 Bembibre; 04 Fabero; 05 Cacabelos; 06 Villablino; 07 La Pola de Gordón; 08 Cistierna; 09 La Robla; 10 Valverde de la Virgen; 11 Sahagún; 12 Valencia de Don Juan; 13 La Bañeza; 14 Villarejo de Órbigo; 15 San Justo de la Vega.

2 La fila (5) se halla mediante la expresión: (5) = [(1)/(2)] x 100

3 La fila (6) se halla mediante la expresión: (6) = [(1)/(4)] x 100

CUADRO 10
EMPLEO EN LAS AA. PP. POR COMARCAS DE RESIDENCIA: PALENCIA

	00	01	02	03	04	05	TOTAL
Ocupados AA. PP. (1)	3239	286	277	336	484	445	5067
Ocupados totales (2)	24896	6489	5615	7400	6971	6689	58060
Población AA. PP. (3)	4359	385	456	485	563	544	6792
Población total (4)	77863	20801	20226	23102	21505	21982	185479
Densidad de empleo público s/ocupados (5)	13,01	4,41	4,94	4,53	6,94	6,66	8,73
Densidad de empleo público s/población (6)	4,15	1,37	1,37	1,45	2,25	2,02	2,73

Fuente: Censo de Población y elaboración propia.

NOTAS: 1 Las comarcas son:

00 Palencia; 01 Paredes de Nava; 02 Guardo; 03 Aguilar de Campoo; 04 Osorno La Mayor; 05 Venta de Baños

2 La fila (5) se halla mediante la expresión: (5) = [(1)/(2)] x 100

3 La fila (6) se halla mediante la expresión: (6) = [(1)/(4)] x 100

CUADRO 11
EMPLEO EN LAS AA. PP. POR COMARCAS DE RESIDENCIA: SALAMANCA

	00	01	02	03	04	05	06	07	08	09	TOTAL
Ocupados AA. PP. (1)	6396	427	277	403	505	298	347	356	367	218	9594
Ocupados totales (2)	50552	5878	5763	5847	5953	6113	6668	6649	5861	5675	104959
Población AA. PP. (3)	9081	655	396	640	643	387	466	505	556	326	13655
Población total (4)	162887	21420	21836	22168	21881	22046	22189	22325	20755	20296	357803
Densidad de empleo público s/ocupados (5)	12,65	7,26	4,81	6,89	8,48	4,88	5,20	5,36	6,26	3,84	9,14
Densidad de empleo público s/población (6)	3,93	1,99	1,26	1,82	2,31	1,35	1,56	1,59	1,77	1,07	2,68

Fuente: Censo de Población 1991 y elaboración propia

NOTAS:

1 Las comarcas son:

00 Salamanca; 01 Ciudad Rodrigo; 02 Tamames; 03 Vitigudino; 04 Ledesma; 05 Peñaranda de Bracamonte; 06 Alba de Tormes; 07 Sta. Marta de Tormes; 08 Béjar; 09 Guijuelo

2 La fila (5) se halla mediante la expresión: (5) = [(1)/(2)] x 100

3 La fila (6) se halla mediante la expresión: (6) = [(1)/(4)] x 100

CUADRO 12

EMPLEO EN LAS AA. PP. POR COMARCAS DE RESIDENCIA: SEGOVIA

	00	01	02	03	04	TOTAL
Ocupados AA. PP. (1)	3313	611	433	459	723	5539
Ocupados totales (2)	18777	8231	7262	6287	7913	48470
Población AA. PP. (3)	4406	730	601	618	942	7297
Población total (4)	54375	25848	22463	21070	23432	147188
Densidad de empleo público s/ocupados (5)	17,64	7,43	5,96	7,30	9,13	11,43
Densidad de empleo público s/población (6)	6,09	2,36	1,93	2,18	3,09	3,76

Fuente: Censo de Población 1991 y elaboración propia

NOTAS: **1** Las comarcas son:

00 Segovia; 01 Nava de la Asunción; 02 Cuellar; 03 Cantalejo; 04 El Espinar

2 La fila (5) se halla mediante la expresión: (5) = [(1)/(2)] x 100

3 La fila (6) se halla mediante la expresión: (6) = [(1)/(4)] x 100

CUADRO 13

EMPLEO EN LAS AA. PP. POR COMARCAS DE RESIDENCIA: SORIA

	00	01	02	03	TOTAL
Ocupados AA. PP. (1)	2502	467	452	409	3830
Ocupados totales (2)	12482	6617	6898	6922	32919
Población AA. PP. (3)	3234	800	603	642	5279
Población total (4)	32360	20202	20591	21385	94538
Densidad de empleo público s/ocupados (5)	20,04	7,06	6,55	5,91	11,63
Densidad de empleo público s/población (6)	7,73	2,31	2,20	1,91	4,05

Fuente: Censo de Población 1991 y elaboración propia

NOTAS:

1 Las comarcas son:

00 Soria; 01 Burgo de Osma; 02 Agreda; 03 Almazán

2 La fila (5) se halla mediante la expresión: (5) = [(1)/(2)] x 100

3 La fila (6) se halla mediante la expresión: (6) = [(1)/(4)] x 100

CUADRO 14
EMPLEO EN LAS AA. PP. POR COMARCAS DE RESIDENCIA: VALLADOLID

	00	01	02	03	04	05	06	07	08	TOTAL
Ocupados AA. PP. (1)	10997	475	344	454	408	222	494	373	273	14040
Ocupados totales (2)	102714	6328	6278	6945	6478	6120	6916	6535	5865	154179
Población AA. PP. (3)	14746	596	576	616	619	323	565	524	374	18939
Población total (4)	330700	20971	20570	21571	20614	19146	19972	20539	20124	494207
Densidad de empleo público s/ocupados (5)	10,71	7,51	5,49	6,54	6,29	3,62	7,14	5,71	4,65	9,11
Densidad de empleo público s/población (6)	3,33	2,27	1,67	2,10	1,98	1,16	2,47	1,82	1,36	2,84

Fuente: Censo de Población 1991 y elaboración propia

NOTAS:

1 Las comarcas son:

00 Valladolid; 01 Tordesillas; 02 Medina de Rioseco; 03 Tudela de Duero; 04 Peñafiel; 05 Iscar; 06 Laguna de Duero; 07 Medina del Campo; 08 Nava del Rey

2 La fila (5) se halla mediante la expresión: (5) = [(1)/(2)] x 100

3 La fila (6) se halla mediante la expresión: (6) = [(1)/(4)] x 100

CUADRO 15
EMPLEO EN LAS AA. PP. POR COMARCAS DE RESIDENCIA: ZAMORA

	00	01	02	03	04	05	06	07	TOTAL
Ocupados AA. PP. (1)	3263	331	184	245	186	342	375	163	5089
Ocupados totales (2)	19774	5904	5972	6149	5625	5509	5799	5281	60013
Población AA. PP. (3)	4692	528	223	462	284	401	561	330	7481
Población total (4)	64476	22087	22690	21105	20917	20076	20977	21340	213668
Densidad de empleo público s/ocupados (5)	16,50	5,61	3,08	3,99	3,31	6,20	6,46	3,08	8,48
Densidad de empleo público s/población (6)	5,06	1,50	0,81	1,16	0,89	1,70	1,79	0,76	2,38

Fuente: Censo de Población 1991 y elaboración propia

NOTAS:

1 Las comarcas son:

00 Zamora; 01 Puebla de Sanabria; 02 Santibáñez de Vidriales; 03 Benavente; 04 Villalpando; 05 Villaralbo; 06 Toro; 07 Fermoselle

2 La fila (5) se halla mediante la expresión: (5) = [(1)/(2)] x 100

3 La fila (6) se halla mediante la expresión: (6) = [(1)/(4)] x 100